



## CONDICIONES PARCELAS Y BUNGALOW PLAYA BARA

La reserva es necesaria para que podamos asegurarle su estancia y la aplicación de ofertas y precios especiales, según corresponda a los servicios y fechas que haya solicitado. La confirmación de la reserva se efectuará por e-mail, una vez recibido el pago del depósito correspondiente.

Es obligatorio conocer y respetar el REGLAMENTO GENERAL PLAYA BARA que encontrará publicado en la web [www.barapark.es](http://www.barapark.es)

### **PROCESO DE RESERVA**

Mediante el apartado RESERVA de la página web, usted puede reservar para todos nuestros servicios de estancia, bien sea camping o alojamiento.

1. Para confirmar su reserva es obligatorio un depósito del 25% del total de su estancia. Sin este pago la solicitud no se considera una reserva confirmada.
2. Pago 100% a la entrada. El depósito se descontará del total a pagar.

### **FORMAS DE PAGO**

El importe del depósito para confirmar la reserva será del 25% de la cantidad total.

- EN LÍNEA CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO:

Se le ofrecerá botón de pago al momento de reservar.



- El importe restante de la estancia y el impuesto turístico se abonará en la recepción en el momento del registro.
  - Se cobra todo al entrar en efectivo o tarjeta. NO ACEPTAMOS CHEQUES NI AMEX (American Express).
  - El precio final de la estancia queda sujeto a los conceptos inicialmente contratados. Cualquier modificación de estos (fechas, ocupantes, extras) puede suponer una variación del precio.
3. CONFIRMACIÓN: Una vez verificado su depósito, se le enviará lo más pronto posible la confirmación por correo electrónico. La reserva es nominal y en ningún caso se podrá elegir un bungalow, alojamiento o parcela en concreto.
  4. Reservas UNIFAMILIARES tanto para parcelas como para alojamientos (1 familia-1 parcela o 1 alojamiento). Máximo 6 personas por parcela. Cada alojamiento tiene sus capacidades máximas descritas.
  5. POLÍTICA DE CANCELACIONES: 30 días previos a la fecha de llegada recupera el 100% del depósito pagado excepto los gastos de gestión que conlleva (20€). 29 - 15 días previos recupera el 50%. A menos de 14 días no se recupera el importe pagado.
  6. OFERTAS: Las ofertas tanto de parcelas como de alojamientos, no son acumulables salvo los casos que se mencione explícitamente.
  7. SEGURO DE CANCELACIÓN: El cliente dispone en el momento de reserva de la opción de contratar un seguro de cancelación para su estancia. El precio del seguro de cancelación varía en función del importe total de su reserva. \*Consultar condiciones anexo nº1.
  8. 10% IVA INCLUIDO.
  9. Tasa turística. No incluida.



## **CONDICIONES DE MODIFICACIÓN / CANCELACIÓN DE LA RESERVA**

- La reserva únicamente podrá ser gestionada por la persona titular.
- Los cambios relativos a la reserva se deberán solicitar por escrito al e-mail: [booking@barapark.es](mailto:booking@barapark.es) Su aceptación se valorará desde el departamento de reservas, quien comunicará debidamente la resolución. No se garantiza la aceptación de todas las solicitudes.
- Cualquier modificación conllevará el recálculo del importe de entrega a cuenta.
- Las cancelaciones / modificaciones recibidas con una antelación de 30 días a la fecha de llegada contratada recibirán el reembolso total del importe pagado excepto los gastos de gestión que conlleva (20€).
- Las cancelaciones / modificaciones recibidas entre los 29 y 15 días previos a la fecha de llegada recibirán el 50% del importe pagado.
- Las cancelaciones / modificaciones recibidas a menos de 14 días a la fecha de llegada no serán reembolsadas.
- En el caso de contratar el seguro de cancelación, los tres puntos anteriores no son aplicables.
- En caso de no presentarse el día de la entrada, la reserva se mantendrá hasta agotar el saldo del importe pagado a cuenta y por un máximo de 48 horas. Pasado este plazo la reserva será cancelada quedando el alojamiento / parcela a disposición del establecimiento para su reventa.
- La llegada atrasada y / o salida anticipada no da derecho a descuento ni devolución.



## **BUNGALOWS/ VILLAS/ APARTAMENTOS**

- UNIFAMILIARES. 1 Alojamiento – 1 Familia
- El alojamiento estará disponible a partir de las 16 h del día de llegada contratado. Se puede llegar antes de esa hora y hacer uso de las instalaciones del Camping hasta la entrega de la llave.
- El día antes de la salida se pactará con la recepción una hora para ir a revisar el alojamiento por parte de un miembro del equipo del Camping Playa Bara. Es necesario dejar el alojamiento en buenas condiciones: cocina limpia, ningún desperfecto, frigorífico vacío, basura retirada y el mobiliario ubicado en la posición original.
- La salida del alojamiento y de las instalaciones es a las 10 h del último día contratado. Puede consultar en la recepción disponibilidad y precio para alargar esa hora.
- La salida de las Villas es a las 11 h del último día contratado.
- La ocupación máxima es la que marque el alojamiento contratado. Nunca se podrá exceder.
- No se admiten mascotas en ninguno de los alojamientos.

## **CAMPING**

- UNIFAMILIARES. 1 Parcela – 1 Familia. Ocupación mínima 2 personas.
- La parcela estará disponible a partir de las 12 h del día de llegada contratado.
- Antes de las 12 h del último día contratado se debe dejar libre la parcela y abandonar las instalaciones. Puede consultar en la recepción disponibilidad y precio para alargar esa hora. Es responsabilidad del cliente dejar la parcela en buen estado: ningún elemento ni residuo en el terreno.
- La ocupación máxima por parcela es de 6 personas (se incluyen los menores de edad).
- Las reservas localizadas en la calle L1 deben respetar la colocación indicada en este documento, así como las indicaciones del personal. El alojamiento ha de colocarse mirando a la montaña, de espaldas al supermercado y tienda de souvenirs. Condición de obligado cumplimiento, en caso contrario no se permitirá ocupar esas parcelas.



- Por motivos de seguridad y organización interna en las Zonas: A, P, R , S , T y L1 solo es posible acampar con caravana o autocaravana.
- Los animales de compañía están admitidos en las parcelas siempre que no sean considerados perros ppp. Obligatorio disponer de la cartilla de vacunación al día, así como del chip. Consultar el Reglamento General Playa Bara para más información.

### **VISITAS**

- Toda visita que se solicite con una antelación igual o superior a 30 días previos a su fecha de llegada se añadirá a la reserva como acompañante. A menos de 30 días se su fecha de llegada, se cobrará el importe de visita.
- Las visitas deberán ser recibidas en la recepción del camping por alguno de los integrantes de la parcela o avisadas con antelación.
- Las visitas no deben exceder el número de 6 personas por parcela al mismo tiempo.
- Las visitas constituyen una deferencia que tiene la dirección para con el cliente/usuario. En ningún caso, Playa Bara está obligado a permitir la entrada y en todos los casos deberán respetar las normas ya existentes, siendo responsable directo, el titular de la parcela/alojamiento que viene a visitar.
- EN LOS ALOJAMIENTOS, NO SE PERMITEN VISITAS.
- Las tarifas vigentes, que varían según la temporada Baja o Media se pueden consultar en la recepción. Temporada Alta siempre es bajo disponibilidad.
- Las visitas deberán abandonar el recinto antes de la hora límite establecida (diurnas desde la entrada hasta antes de las 00.00 horas del mismo día. Nocturnas desde la entrada hasta el día siguiente a las 12:00 horas). En ningún caso podrán pernoctar salvo previa autorización y pago de la tasa turística correspondiente.
- Consultar el Reglamento General Playa Bara para más información.





## **OTROS**

- El pago de confirmación de la reserva será una señal de aceptación de las condiciones generales.
- Para cada trámite (nueva reserva, modificación, etc.) se generará un nuevo documento de confirmación que sustituirá (si lo hubiera) al anterior. Es responsabilidad de la persona titular verificar la información, y, en caso de error, notificarlo inmediatamente al departamento de reservas.
- La asignación de un número concreto de alojamiento / parcela no supone ningún tipo de obligatoriedad por parte de Camping Playa Bara. La dirección del Camping se reserva el derecho a modificar el alojamiento / parcela asignada.
- El alojamiento / parcela concreta será informado en el momento del check-in.
- Restaurantes, comercios, piscinas, spa, animación y otros servicios, pueden finalizar parcial o totalmente su actividad por tareas de mantenimiento, condiciones meteorológicas desfavorables, condiciones de seguridad insatisfactorias o por niveles de ocupación bajos que no justifiquen malgasto de los recursos energéticos necesarios.
- La información ofrecida a través de la web de Camping Playa Bara cumple una función orientativa, no tiene ningún contenido ni valor contractual. Si algún usuario hubiera tomado la decisión de contratar basándose en una información inexacta publicada en la web, Camping Playa Bara se lo comunicará y este tendrá el derecho a rescindir la mencionada reserva sin ningún coste por su parte.
- Es obligatorio llevar en la muñeca la pulsera de identificación dentro del recinto en todo momento para garantizar el control de los accesos. En el caso de los animales de compañía, deberán llevar la identificación correspondiente.



## **\* ANEXO Nº 1: SEGURO DE CANCELACIÓN**

Los sucesos que darán lugar al reembolso de gastos son los que se indican a continuación siempre que dichos sucesos ocurran con posterioridad a la reserva realización de la reserva y que afecten directamente al Asegurado:

**Garantía I:** Enfermedad grave, accidente grave o fallecimiento, llamada inesperada para intervención quirúrgica, complicaciones del embarazo o aborto espontáneo, o citación para trasplante de órgano del asegurado, cónyuge, descendientes de primer y segundo grado o acompañante inscrito en la reserva, o, cuarentena medica que afecte al asegurado.

El Asegurado, su cónyuge, ascendientes o descendientes de primer o segundo grado, padres, hijos, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, nietos, nietas, cuñados, yernos, nueras, suegros o pareja de hecho.

El acompañante del asegurado, inscrito en la misma reserva.

A los efectos de la cobertura del seguro, se entiende por:

Enfermedad grave del Asegurado, la alteración de la salud, constatada por un profesional médico, que obligue a permanecer en cama al enfermo y que le implique el cese de cualquier actividad, profesional o privada.

Accidente grave del Asegurado, toda lesión corporal que deriva de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del accidentado, cuyas consecuencias le impidan el normal desplazamiento de su domicilio habitual.

Cuando la enfermedad o accidente afecte a alguna de las personas citadas, distintas del asegurado, se entenderá como grave cuando implique hospitalización o conlleve riesgo de muerte inminente.

Queda excluida la cancelación de la reserva a consecuencia de enfermedades infectocontagiosas o epidemias de cualquier tipo, incluida la infección directa del COVID19, así como cualquier cancelación derivada de restricciones o suspensiones decretadas por las autoridades civiles o militares debido a las citadas enfermedades, epidemias incluido el COVID-19.



El fallecimiento asegurado que da derecho a indemnización, de acuerdo con los términos y condiciones de este seguro, debe haber ocurrido con una antelación máxima a la fecha de inicio del viaje de 10 días y siempre con posterioridad a la fecha de efecto del seguro.

**Garantía 2:** Perjuicios graves como consecuencia de robo, incendios u otras causas similares que afecten a la vivienda del Asegurado.

La residencia habitual y/o secundaria del Asegurado.

El local profesional en el que el Asegurado ejerce una profesión liberal o sea el explotador directo (gerente).

Y que necesariamente impliquen la presencia del Asegurado.

**Garantía 3:** Despido laboral del Asegurado, siempre que al inicio del seguro no existiera comunicación verbal o escrita.

**Garantía 4:** Convocatoria al Asegurado como parte o miembro de un jurado o testigo de un tribunal de justicia o como miembro de una mesa electoral.

**Garantía 5:** Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibilite al Asegurado el inicio o la continuación de su viaje. Se excluyen todos los actos terroristas.

**Garantía 6:** Robo de documentación o equipaje que imposibilite al Asegurado iniciar o proseguir su viaje.

**Garantía 7:** Por avería o accidente del vehículo propiedad del Asegurado o de su cónyuge, que le impida fehacientemente iniciar su viaje.

Queda limitada esta cobertura a factura de reparación del vehículo superior a 600 € y/o un periodo de reparación acreditado pericialmente superior a 8 horas.

**Garantía 8:** Convocatoria al Asegurado para la presentación y firma de documentos oficiales conocida y comunicada por escrito con posterioridad a la reserva del viaje.





Franquicia

Será de aplicación por cada siniestro una franquicia correspondiente al 10% del siniestro, con un mínimo de 70 euros.

**La presente póliza tiene una carencia de 30 días. Además, no otorga cobertura a las personas mayores de 70 años.**

Este folleto cumple una función totalmente orientativa y en ningún caso puede considerarse éste como definidor de las garantías contratadas ni de sus límites.

**En aplicación de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decret 159/2012, de 20 de noviembre, quien ha realizado la reserva, manifiesta expresamente haber leído y conocido previamente las condiciones de reserva de su estancia y de su cancelación, de tal manera que las mismas forman parte del acuerdo de contratación alcanzado, lo cual se ratifica con la aceptación de estas.**